



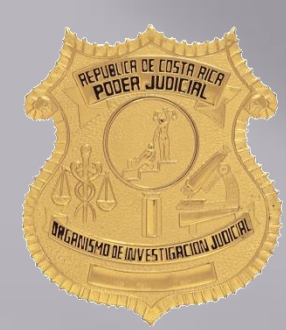
ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

Sección de Delitos Informáticos



Antecedentes

- ▣ Nace por la necesidad de procesar información en computadoras y servidores de casos importantes
- ▣ En 1997 se crea la Unidad de Investigación Informática
- ▣ En 2002 se constituye como Sección de Delitos Informáticos



Objetivos

- ❑ Investigar los delitos informáticos cometidos territorio costarricense
- ❑ Investigar otros delitos donde se utilicen medios tecnológicos para su comisión o medio de prueba
- ❑ Realizar el respaldo y análisis forense de indicios de índole informático decomisados en procesos penales
- ❑ Realizar el análisis forense de los teléfonos celulares incautados en procesos penales



Ámbito de acción





Delitos Atendidos

- ▣ Estafa Informática (Fraude Informático)
 - Keylogger
 - Phishing
 - Pharming
- ▣ Tenencia, Producción, Difusión de pornografía infantil por medio de Internet
- ▣ Suplantación de Identidad
- ▣ Violación de las comunicaciones electrónicas
- ▣ Cualquier delito.....



Cooperación





Desafíos

- Falta de Convenios Internacionales
- Capacitación (Policía, Fiscales, Jueces, CSIRT, etc)
- Presupuestos institucionales
- Poco Compromiso
- Falta cultura informática



ERICK LEWIS HERNÁNDEZ

Organismo de Investigación judicial

Sección de Delitos Informáticos